

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD  
MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 09h17, se instalan en sesión ordinaria, los concejales miembros de la comisión: Abg. Daniela Chacón; Abg. Sergio Garnica; y, Lic. Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sr. Fausto Miranda, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Sr. Darío Cabrera, funcionario de la Secretaría de Movilidad; Sres. Mónica Gallegos y Patricio Montalvo, funcionarios del despacho del Concejal Eddy Sánchez; Sr. Jorge Caicedo, funcionario del despacho del Concejal Patricio Ubidia; Sr. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la Abg. Daniela Chacón; y, Sra. Mariela Chóez Loor, funcionaria del despacho del concejal Sergio Garnica.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al punto único del orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

**1. Aprobación de las actas de la sesiones realizadas por la Comisión en las siguientes fechas:**

- 30 de abril de 2015;
- 28 de octubre de 2015;
- 18 de noviembre de 2015;
- 25 de noviembre de 2015;
- 9 de diciembre de 2015; y;
- 16 de diciembre de 2015.

La Comisión de Movilidad, **resuelve** aprobar las actas de las sesiones realizadas los días 30 de abril, 28 de octubre, 18 de noviembre, 25 de noviembre; y, 9 de diciembre de 2015, sin emitir observaciones sobre las mismas. El acta de la sesión realizada el 16 de diciembre del mismo año no es aprobada, por no contar con la presencia de la señora Concejala Gisela Chalá, quien participó en la referida sesión.

**Resolución:**

La Comisión de Movilidad, **resuelve:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana, emita su pronunciamiento respecto al procedimiento a seguir para la aprobación de las actas, tanto de las

comisiones, como del Concejo Metropolitano, específicamente en los casos en los que a una o varias sesiones asiste el/la concejal/a alterno/a, pero no está presente en la sesión en la que se aprueba el acta.

## **2. Presentación del plan de Manejo de la Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, con ocasión de la ejecución del Proyecto Metro de Quito.**

**Ing. Fausto Miranda, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:** Realiza la presentación del Plan de Manejo de Movilidad, a implementarse con motivo de la construcción de la primera línea del Metro de Quito, señalando el mapa de sectorización del plan, el mismo que se encuentra dividido en 5 fases. Dentro de la primera fase se encuentran las estaciones Jipijapa, Iñaquito, La Carolina; y, La Pradera; la segunda fase corresponde a las paradas en el sector de la Universidad Central, El Ejido; y, La Alameda; la tercera fase es la estación de San Francisco, que se manejará de manera independiente de las construcciones de los extremos; la cuarta fase está conformada por las estaciones Magdalena, El Recreo y El Calzado; y, la quinta fase está conformada por los talleres y cocheras, y las estaciones Quitumbe, Morán Valverde; y, Solanda. Los trabajos inician con la fase 1 y con la remoción de escombros en el sector Quitumbe. El sector 1 está dentro del área comprendida entre las avenidas Colón, América, La Prensa, Del Maestro; y, Eloy Alfaro.

Con relación a las estaciones Jipijapa; talleres y cocheras; y Quitumbe, presenta la ubicación, los agentes asignados, el cambio de rutas y sentido de vías, la ruta a las escombreras; y las rutas de transporte; las reformas geométricas propuestas para mantener las actuales circulaciones de transporte público y particular; la modelación de flujos de tráfico; y, la operación de transporte de pasajeros, en las distintas estaciones.

**(La presentación se adjunta al acta como anexo 1.)**

Señala que entre el 15 y 30 de abril se cerrará completamente la avenida Amazonas, mientras tanto ya se realizan trabajos como la retirada de cables y postes.

**Concejal Sergio Garnica:** Señala la necesidad de considerar modificaciones a la ruta del ciclopaseo que se realiza los domingos, especialmente la zona de influencia del sector del Parque Bicentenario, incorporando la ruta dentro del mismo y dejando libre la avenida 10 de Agosto; y, la importancia de que los estudios de la medida del pico y placa, sean socializados en la Comisión y luego en el Concejo, porque hay que tomar oportunamente una decisión, se debe procurar dar una imagen institucional teniendo listas las medidas de mitigación.

**Ing. Fausto Miranda, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:** Señala que en 20 días se entregarán los resultados de los

estudios contratados para la medida de restricción pico y placa, eso antes de que empiece el cierre de la avenida Amazonas que será el 30 de abril o el 1 de mayo.

**Ing. Darío Cabrera, funcionario de la Secretaría de Movilidad:** Se compromete a hacer conocer la fecha exacta de entrega de los estudios, para que se pueda planificar la sesión incluyendo ese tema.

**Concejala Daniela Chacón Arias:** Solicita que, a propósito de los estudios del pico y placa, se retome la discusión de auto compartido, que la Secretaría de Movilidad revise los estudios que realizó sobre ese tema y que sea parte del análisis de la Comisión.

**Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión:** Pide que el resultado de los estudios del pico y placa y el análisis de la medida de auto compartido, sean tratados en marzo.

**Concejala Daniela Chacón Arias:** Sugiere que se convoque a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, para que indique cómo se realizarán las reformas viales cuando ya estén las estaciones del Metro, es decir, qué intervenciones urbanísticas van a existir, a fin de tener la integralidad de la construcción de las estaciones.

**Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión:** Solicita que se comunique cuando ya tengan la nueva programación para la intervención de las fases 2, 3 y 4, para discutirlo en la Comisión.

**Resolución:**

La Comisión resuelve convocar a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, a la sesión extraordinaria a efectuarse el miércoles 24 de febrero del presente año, con el fin de conocer el informe de las modificaciones al diseño vial del Proyecto Metro de Quito (posibles optimizaciones de obra), así como las intervenciones urbanísticas a cargo del consorcio ACCIONA - ODEBRECHT, como consecuencia del desarrollo del proyecto.

**3. Presentación del informe técnico de la Secretaría de Movilidad, sobre la estructura tarifaria del transporte intracantonal.**

**Ing. Darío Cabrera, funcionario de la Secretaría de Movilidad:** Señala que se ha solicitado una extensión de plazo para entregar los resultados, la misma que está justificada en la necesidad de obtener información de calidad, considerando que en la primera sesión en la que se presentó el tema de las tarifas, no se tenían claros los ingresos frente a los egresos de cada una de las operadoras de transporte intracantonal; y, lo que se hizo, con apoyo de la Agencia

Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es un levantamiento de información; pero, en el trabajo en campo se vio la necesidad de hacer un levantamiento integral, con tarifas, los motivos de traslado de pasajeros y otros temas, lo que ha hecho necesario la modificación de los formularios, y lamentablemente por eso se solicita que la Comisión permita entregar en diez días los resultados.

**Concejal Sergio Garnica:** Solicita que se remitan los términos de referencia y el producto requerido a la consultora, para que los Concejales tengan la oportunidad de fiscalizar.

#### **Resolución:**

La Comisión **resuelve** solicitar a la Secretaría de Movilidad, remita de manera urgente la información relacionada con los términos de referencia, las bases, los productos entregados; y, los resultados esperados, relacionados con la consultoría contratada para analizar la estructura tarifaria del transporte intracantonal; e, indicar la fecha definitiva de entrega del informe por parte del consultor, con el fin de incluir el tratamiento del tema referido en el orden del día de una próxima sesión de la Comisión.

#### **4. Varios.**

**Concejal Sergio Garnica:** Señala que en una de las sesiones que no hubo la oportunidad de instalar por falta de quórum, estuvo previsto recibir en comisión general a una persona, solicita se indique qué acciones se tomaron al respecto.

**Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión:** Señala que se ha insistido al ciudadano para retomar el tema, pero no se ha tenido éxito contactándolo. Solicita que por Secretaría se insista al peticionario para que exponga su solicitud en la Comisión de Movilidad.

Además, manifiesta su preocupación por los retrasos en los temas analizados, uno de esos el del transporte intracantonal. Los transportistas han manifestado por escrito que realizarán movilizaciones para ser atendidos. Solicita a la Secretaría de Movilidad, se acelere la entrega del informe técnico que requiere la Procuraduría Metropolitana, eso permitiría entrar al primer debate del proyecto. Señala que hubo un pedido para que se haga una consultoría respecto de la pertinencia o no de iniciar un proceso nuevo de regularización de taxis, proceso que tiene que acelerarse, considerando que es otro factor que se suma a los actores sociales en cuanto a demandas de posibles procesos de regularización que se pueden dar. Y, si se suma el tema del pico y placa, tendremos problemas de movilización social y hechos políticos que ahora se pueden evitar.


**Concejal Sergio Garnica:** Señala su preocupación porque posiblemente se está generando la intención de aprovecharse de esta situación, enmarcada en actos de corrupción. Indica, además, que no se puede permitir que instancias que no tienen competencia, procedan a generar expectativas entre los ciudadanos que necesitan trabajar; hay que combatir la corrupción. Y, en el tema del transporte intracantonal, solicita que para la próxima sesión se requiera la comparecencia del Procurador y del Secretario de Movilidad, para que informen los motivos por los que aún no se emiten los criterios requeridos.

**Resolución:**

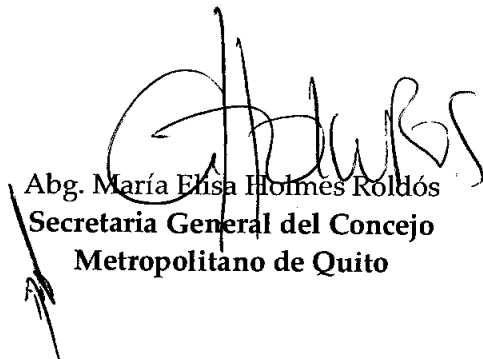
La Comisión **resuelve** convocar a la Procuraduría Metropolitana y a la Secretaría de Movilidad, a la sesión extraordinaria a celebrarse el miércoles 24 de febrero del presente año, con el fin de conocer los informes de las referidas dependencias, sobre el grado de avance de criterios jurídicos y técnicos, solicitados en relación a los siguientes proyectos de ordenanza:

1. Ordenanza Metropolitana modificatoria a las ordenanzas metropolitanas No. 247, sancionada el 11 de enero de 2008 y No. 194, sancionada el 13 de marzo de 2012, para el proceso de Regularización del Servicio de Transporte Público Intracantonal en el Distrito Metropolitano de Quito;
2. Ordenanza Metropolitana reformativa de las ordenanzas metropolitanas vigentes, respecto al Régimen Sancionatorio aplicado a las personas que desarrollan actividades de transporte de personas y carga; dentro del marco de las competencias de cada dependencia; y,
3. Régimen de funcionamiento del Sistema de Estacionamientos de Quito.

Siendo las 10h30, y habiéndose agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Eddy Sánchez  
**Presidente de la Comisión  
de Movilidad**



Abg. María Elisa Holmes Koldós  
**Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

Marisela C.

# ANEXO 1



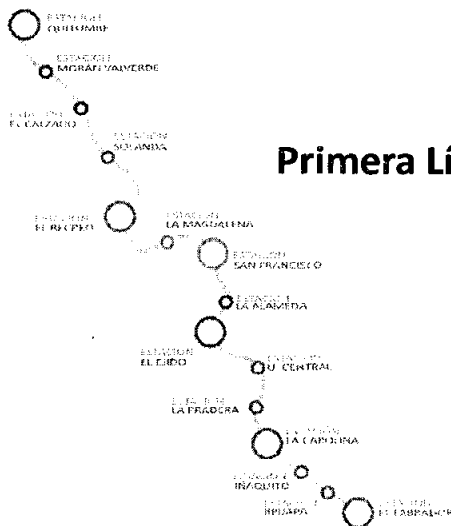
# QUITO

---

## ALCALDÍA

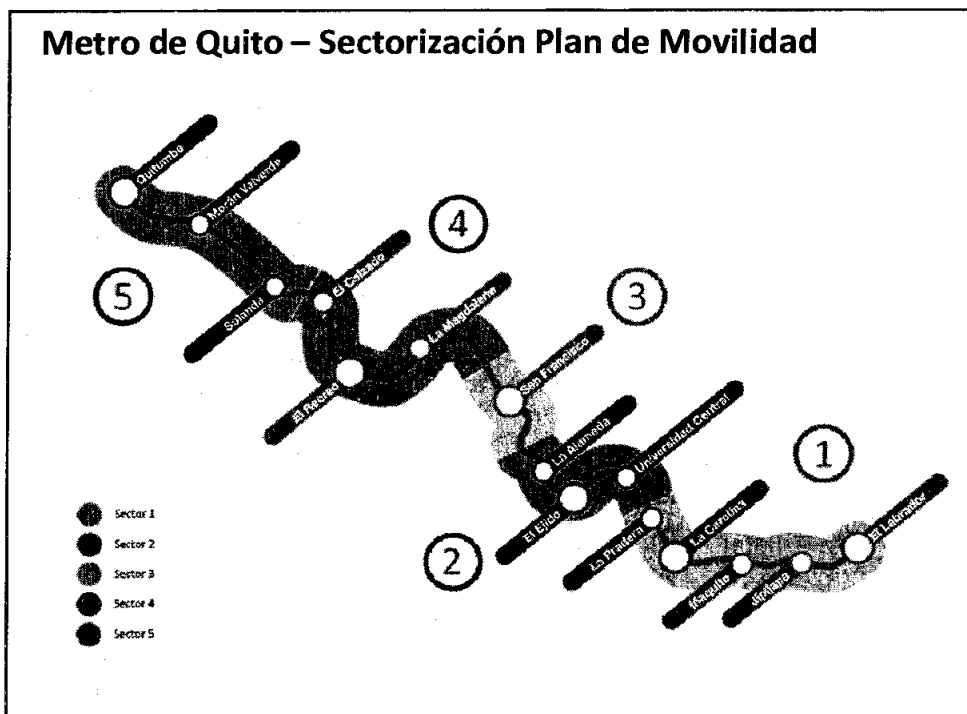
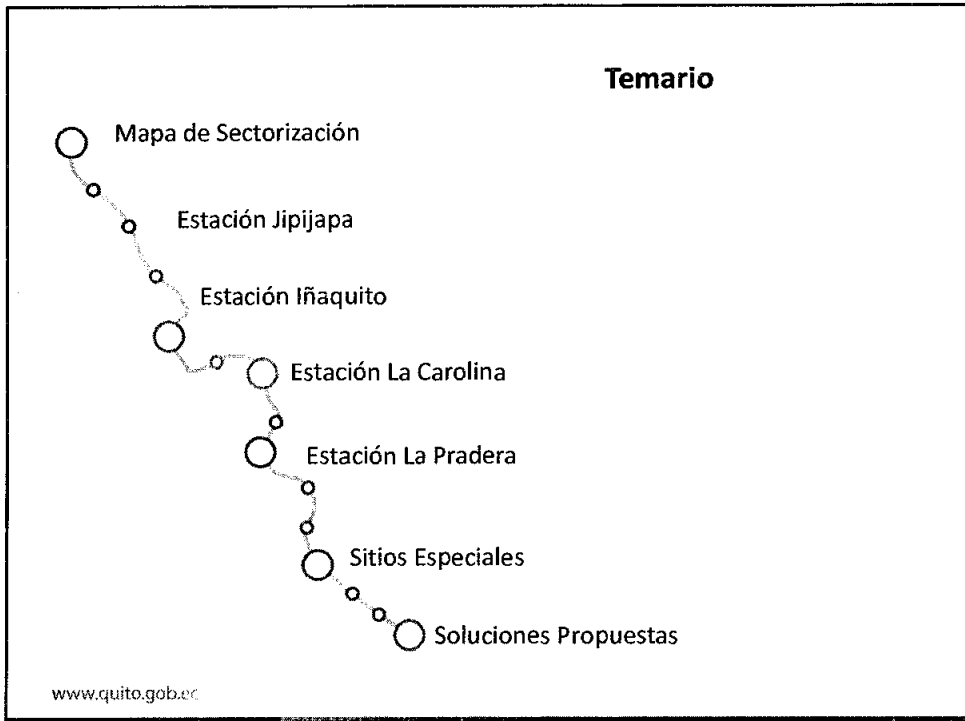
[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Plan de Movilidad Primera Línea del Metro de Quito

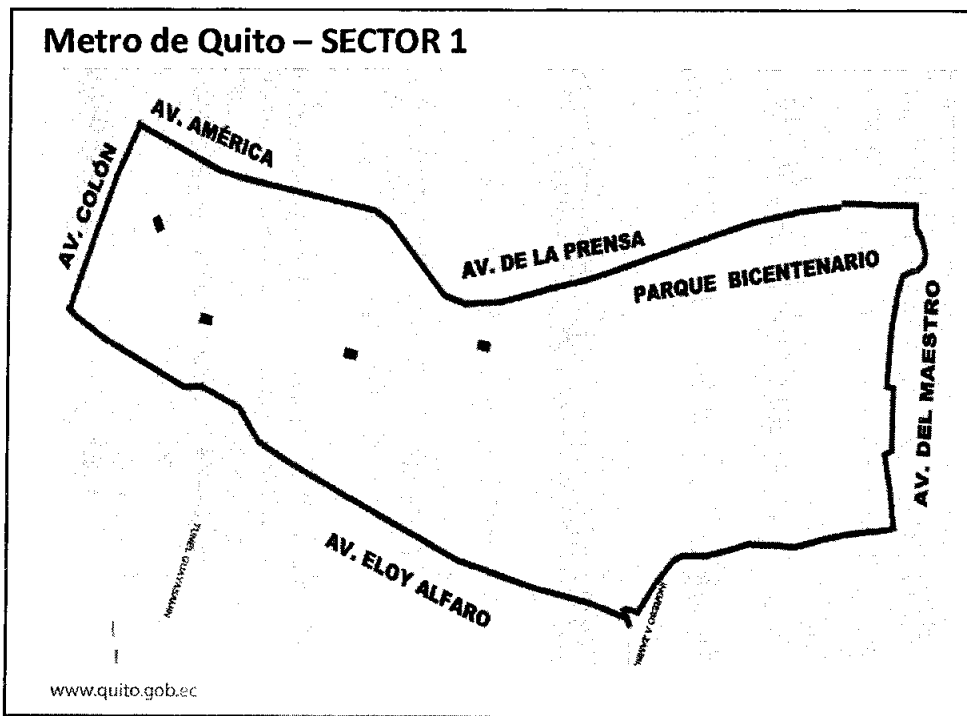
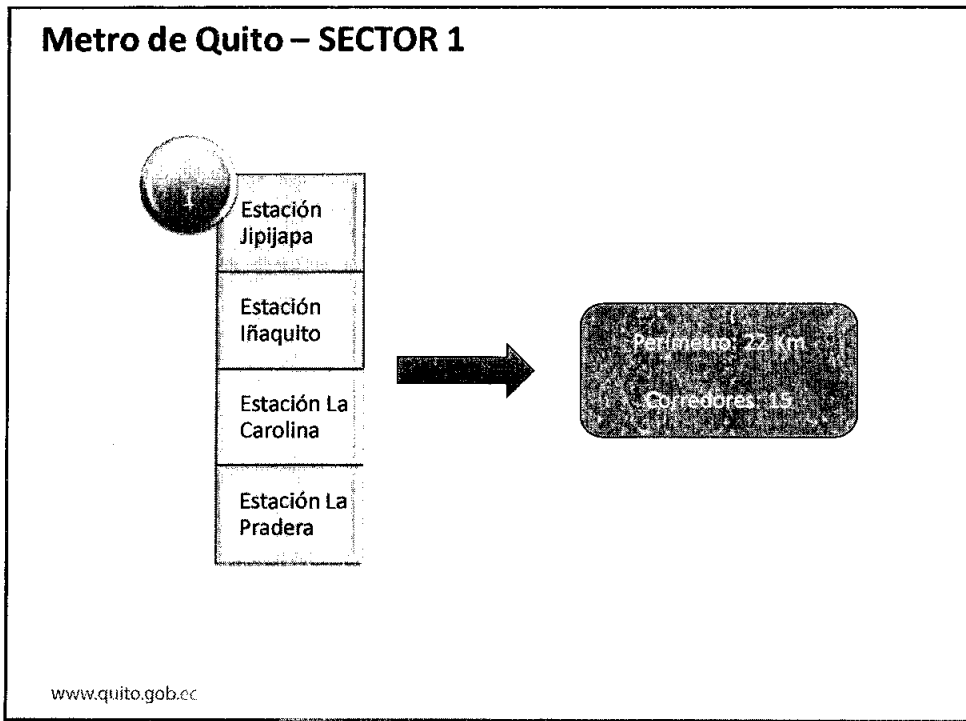


[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)









### Estación Jipijapa



www.quito.gob.ec

### Estación Jipijapa



**Agentes Asignados**  
9



**Cambio de rutas**  
No aplica

Catar C.A.  
Cía. Aguila Dorada  
Cía. Reino de Quito  
Cía. Tranzeta

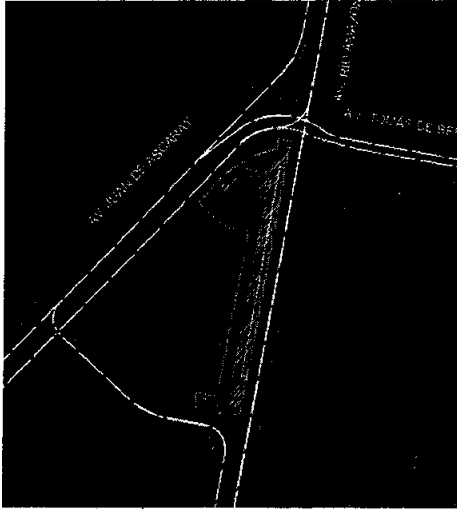
www.quito.gob.ec

Handwritten mark or signature.

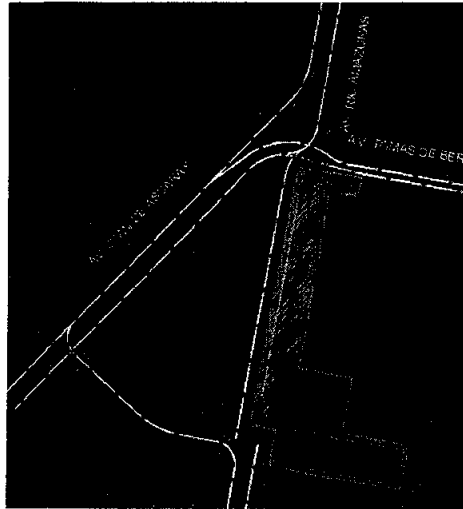
### Estación Jipijapa: Reformas Geométricas

Propuesta de reformas geométricas para el mantenimiento de las actuales circulaciones del transporte público y del transporte particular. Enfatizar en la seguridad peatonal.

FASE 1

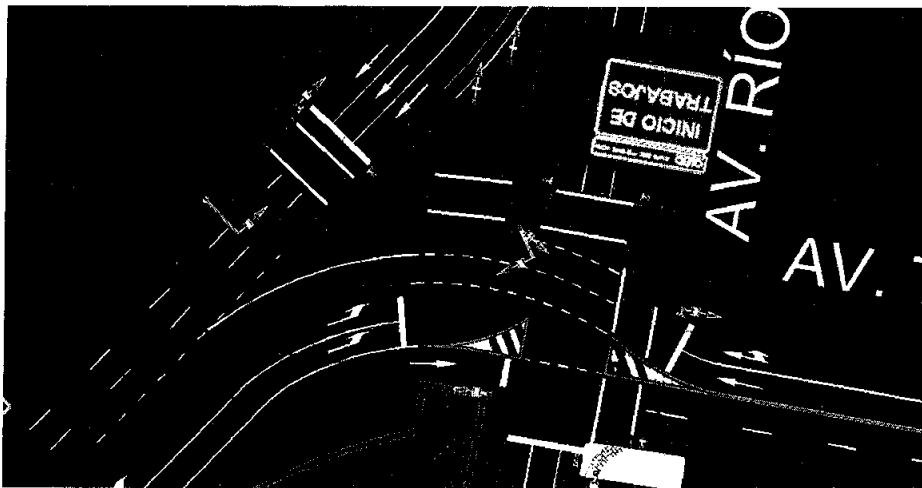


FASE 2



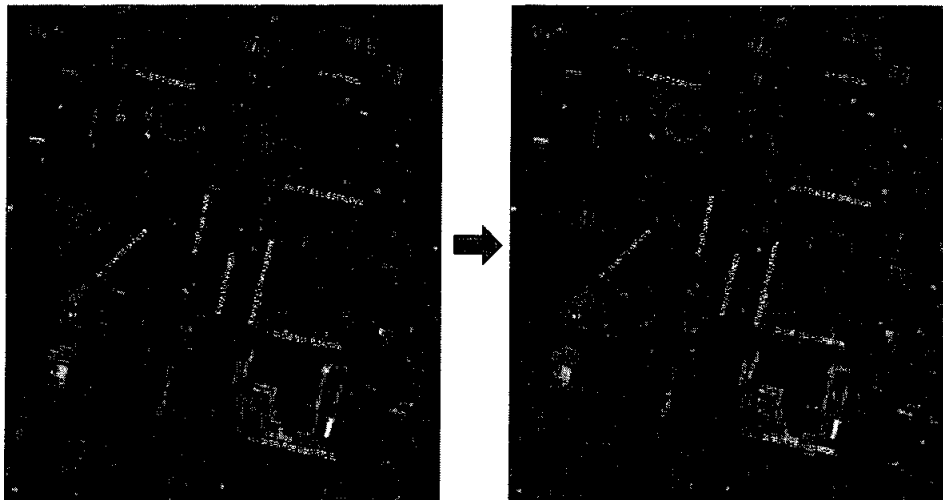
[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Estación Jipijapa: Reformas Geométricas



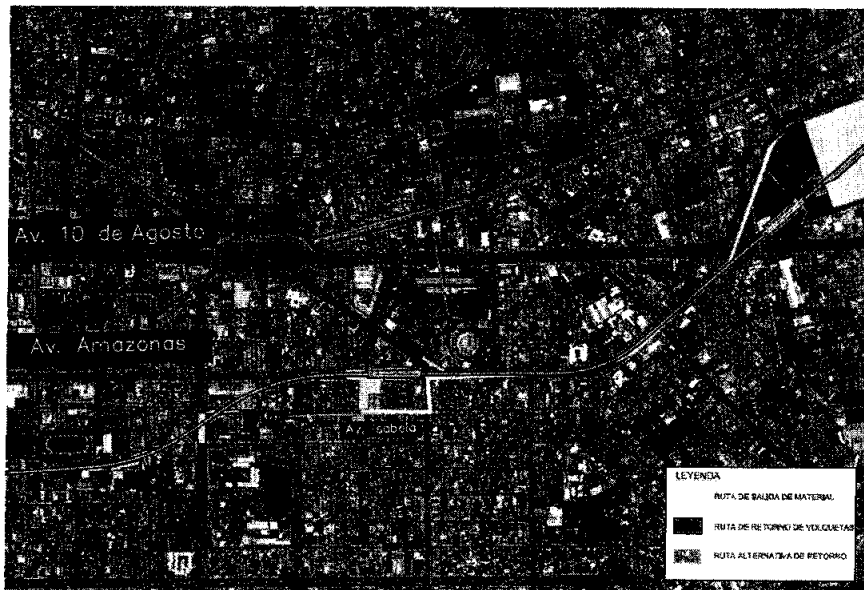
[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Estación Jipijapa: Cambios de Sentido Vías



www.quito.gob.ec

### Estación Jipijapa: Ruta a Escombreras



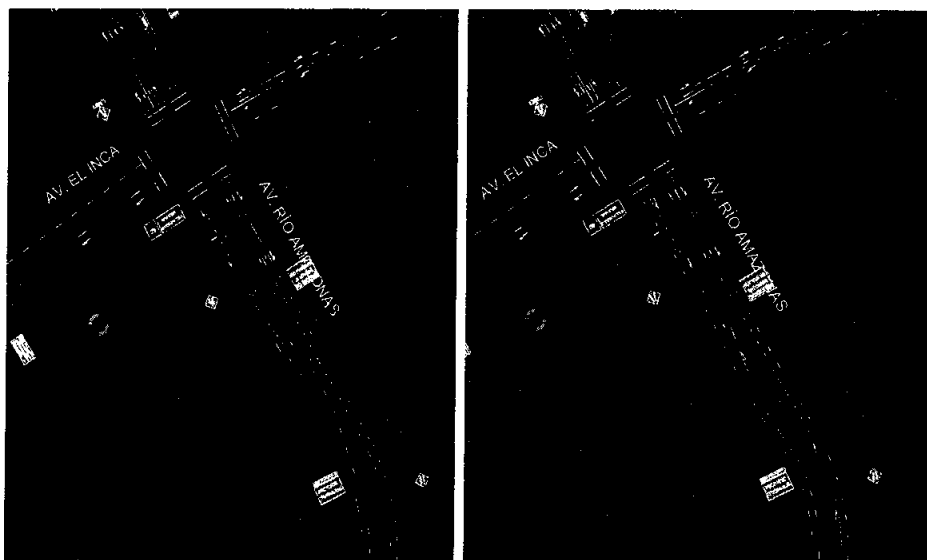
QUITO METRO  
www.quito.gob.ec

### Túnel El Labrador - Jipijapa: Bloque Jet Grouting



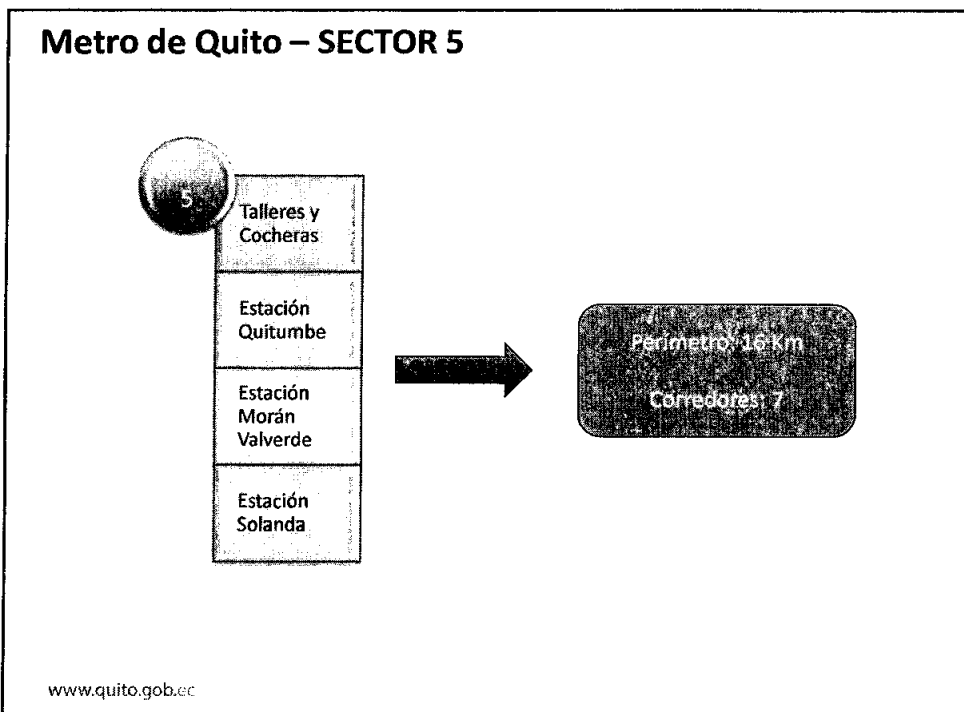
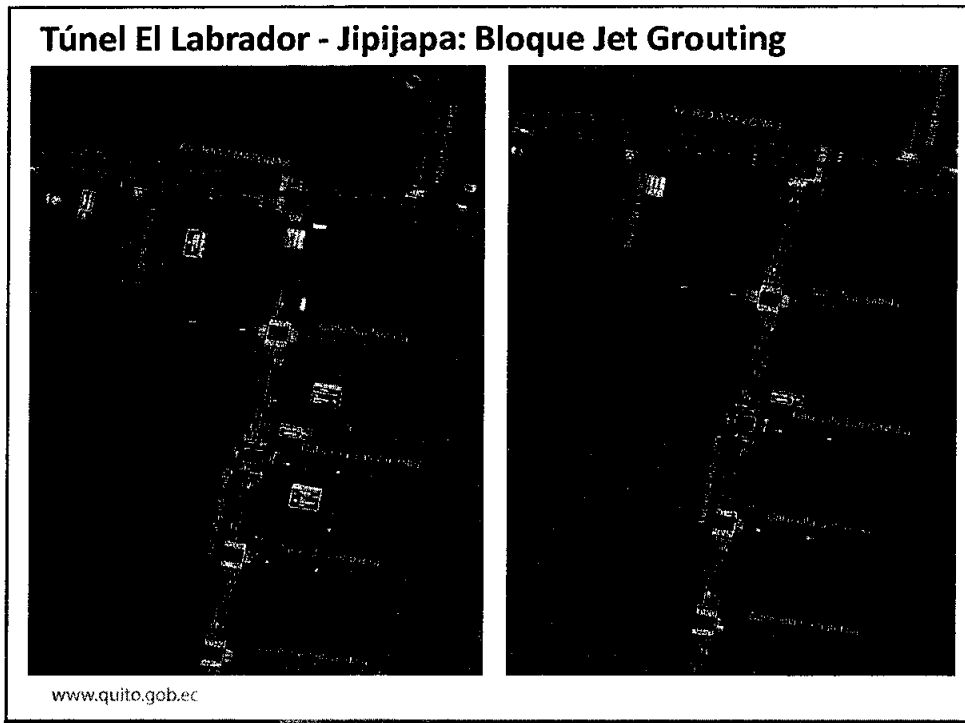
[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Túnel El Labrador - Jipijapa: Bloque Jet Grouting

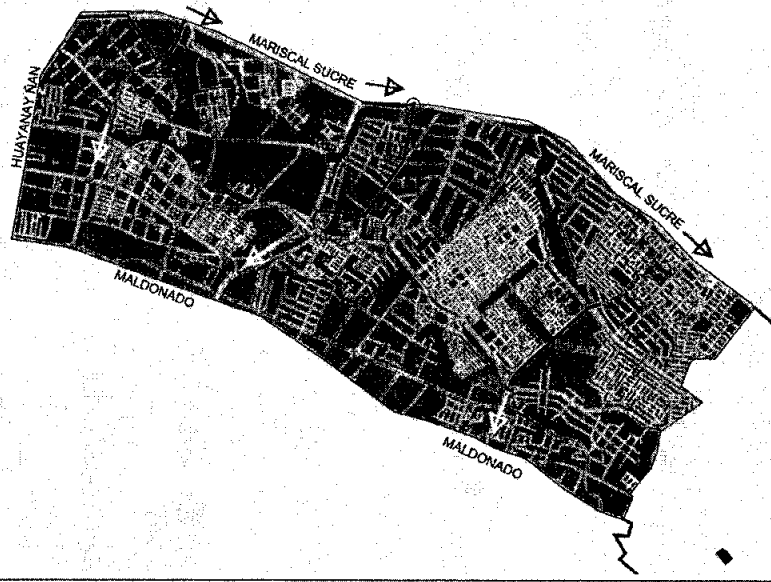


[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

*[Handwritten signature]*

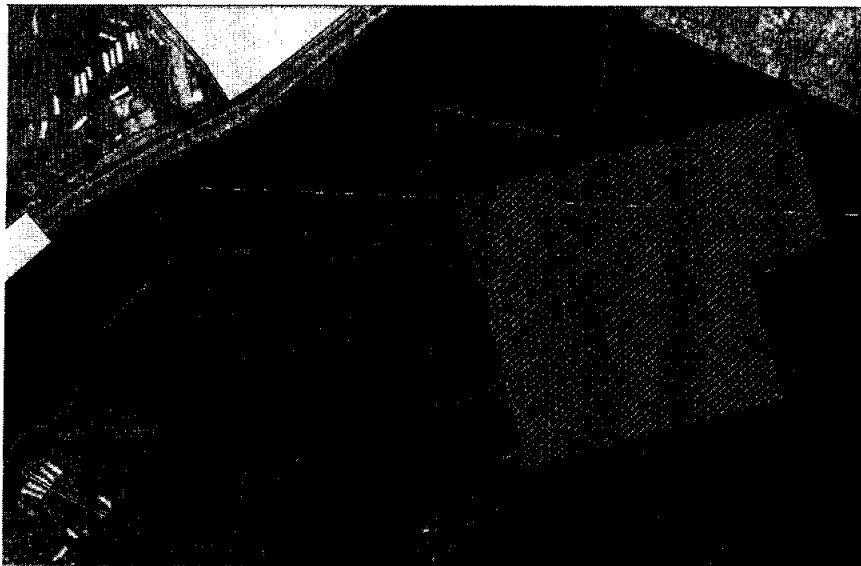


### Metro de Quito – SECTOR 5



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

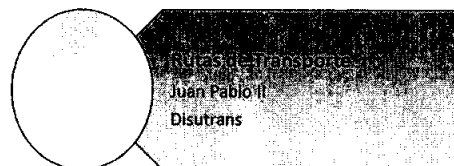
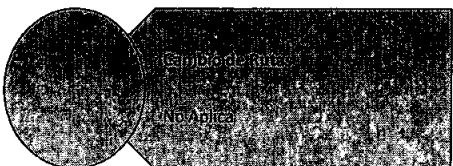
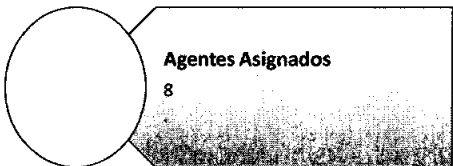
### Talleres y Cocheras



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

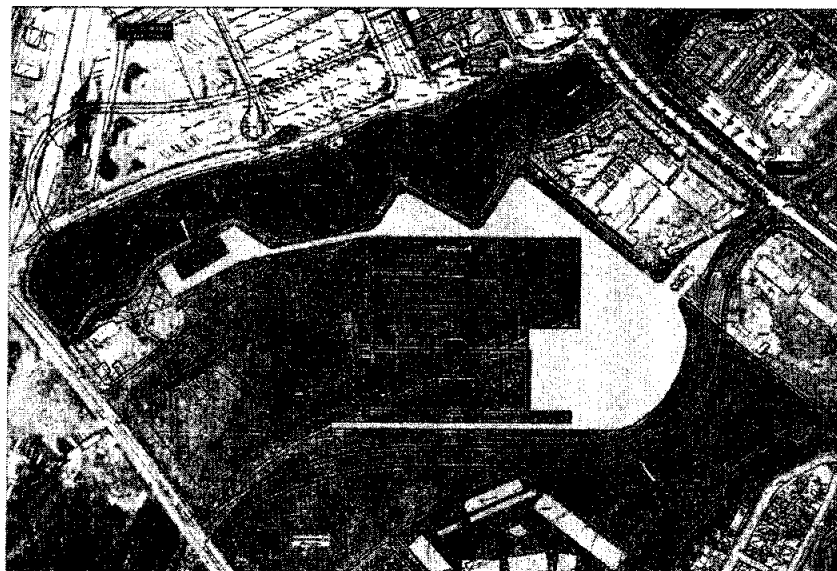
*[Handwritten signature]*

### Talleres y Cocheras



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Talleres y Cocheras: Obras Av. Rumichaca



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)



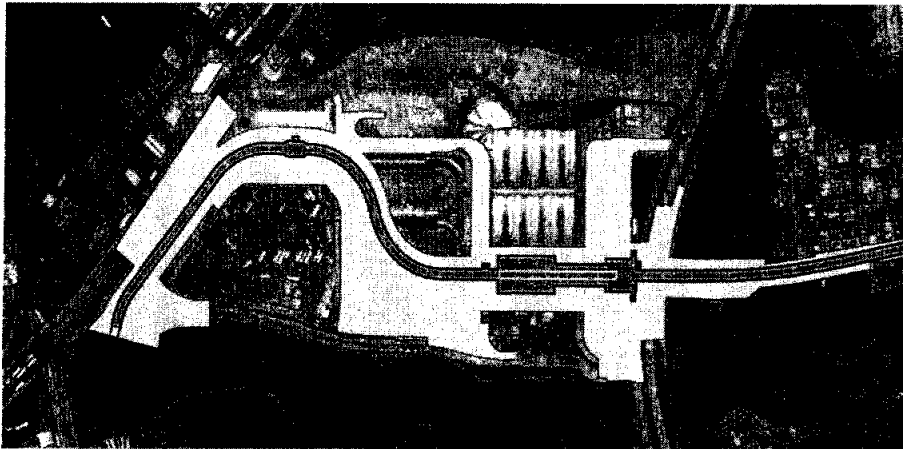


### Talleres y Cocheras: Ruta a Escombreras



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Estación Quitumbe



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

97

### Estación Quitumbe

The diagram illustrates the layout of Estación Quitumbe. It features two main platforms, each with a circular end. The left platform is labeled 'Agentes Asignados 8'. The right platform is labeled 'Cambio de Firma No aplica'. Below the right platform, a list of companies is provided: Cia. Nacional, Catar C.A., Paquisha, Águila Dorada, Cia. Semyllfor, and Monserrat. The website [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec) is mentioned at the bottom left.

### Estación Quitumbe: Reformas Geométricas

Propuesta de reformas geométricas para el mantenimiento de las actuales circulaciones del transporte público y del transporte particular. Enfatizar en la seguridad peatonal.

FASE 1

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

AR

**Estación Quitumbe: Reformas Geométricas**

FASE 2

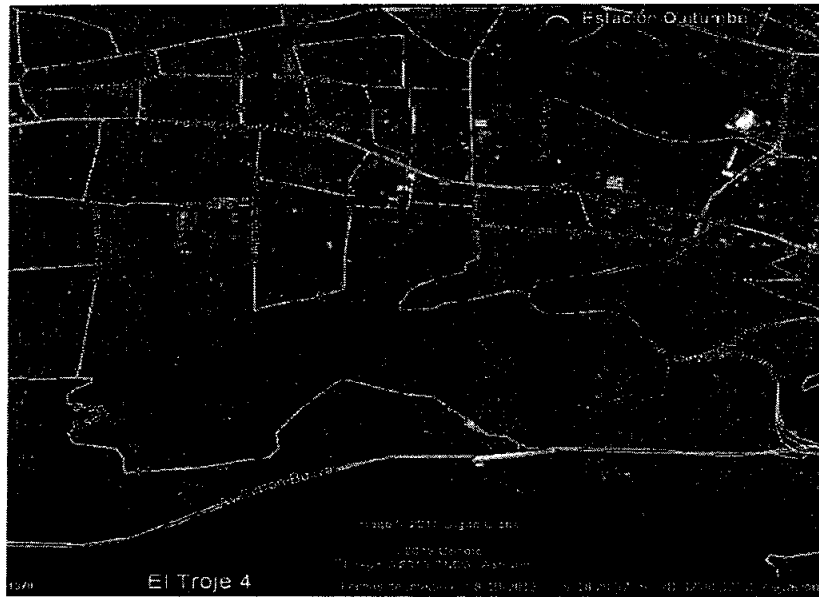
[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

**Estación Quitumbe: Cambio Sentido de Vías**

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

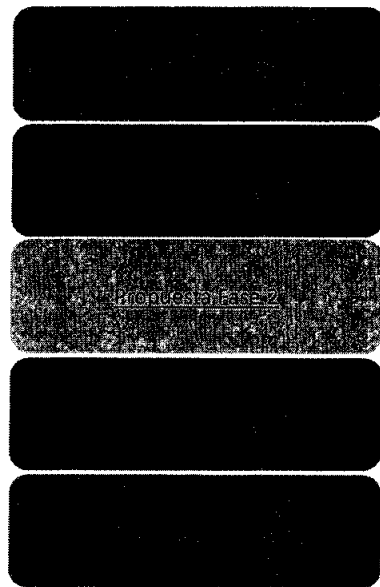
Handwritten mark or signature.

### Estación Quitumbe: Ruta a Escombreras



www.quito.gob.ec

### Estación Quitumbe: Modelación de Flujos de Tráfico

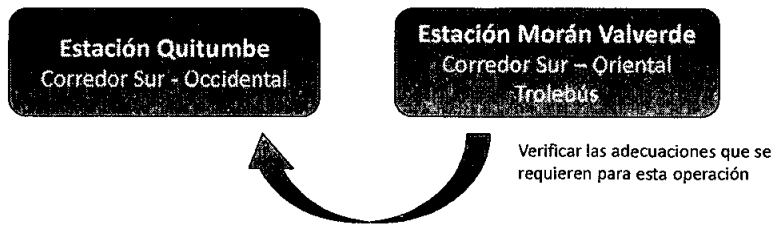


www.quito.gob.ec

*Handwritten signature or mark.*

### Estación Quitumbe: Operación Transporte de Pasajeros

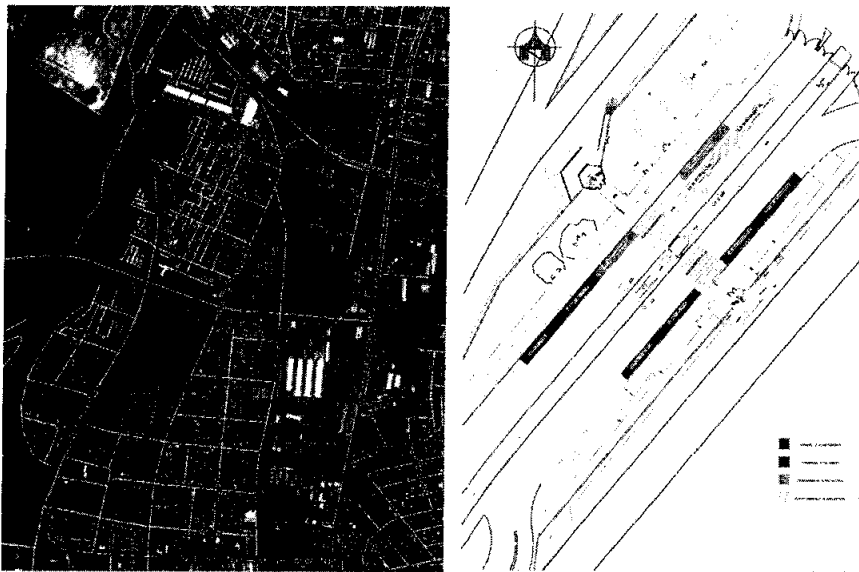
- Capacidad operativa se reduce en un 50%.
- Avenida Condorñan conforme avanza los trabajos se mantiene operativa al 50% de la capacidad vial.
- La operación del Terminal quedaría de la siguiente manera:



Integración mediante buses convencionales

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

### Estación Quitumbe: Operación Morán Valverde



[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

## **Estación Quitumbe: Recomendaciones**

Al finalizar la construcción se recomienda:

- Conformar una bahía para la llegada de taxis, evitando que se cree congestión a la salida del terminal.

RUTA RETORNO SUR ORIENTAL C1

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

**Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**  
**Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas**  
**Agencia Metropolitana de Tránsito**  
**Empresa Pública de Transporte de Pasajeros**  
**Secretaría de Movilidad**  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)